



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. SEIS**

**Sesión** CONGRESO ORDINARIO  
MATUTINA

**Fecha:** 16 DE AGOSTO DE 1985

**SUMARIO:**

CAPITULO	I	INSTALACION DE LA SESION
CAPITULO	II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA (PETICIONES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS)
CAPITULO	III	CLAUSURA DE LA SESION



ARCHIVO



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. SEIS**

**Sesión:** CONGRESO ORDINARIO  
(MATUTINA)

**Fecha:** 16 DE AGOSTO DE 1985

**INDICE:**

			PAG.
CAPITULO	I	INSTALACION DE LA SESION	1
CAPITULO	II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA	3
		INTERVENCIONES:	
		H. ANDRADE CASSANELO	3-4-5-18
		H. NAULA YUPANQUI	5-6-7
		H. CASTILLO VIVANCO	7-8-9-10-14
			15
		H. CORDOVA GAYBOR	10-11
		H. BONILLA OLEAS	11-12
		H. PALACIOS MONSALVE	12-13
		H. POZO GONZALEZ	13-14
		H. CHAVES GUERRERO	15-18
		H. VALDOSPINOS RUBIO	15-16-17
		H. BUCARAM ORTIZ	16
		H. CARTWRIGHT BETANCOURT	19
CAPITULO	III	CLAUSURA DE LA SESION	19

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor doctor AVERROES BUCARAM ZACCIDA, se instala la Sesión Matutina de Congreso Ordinario, siendo las 11H00.

En la Secretaría actúa el señor abogado Enrique Drouet--Sánchez, Secretario del Congreso Nacional.

Concurren los siguientes señores diputados:

ALMEIDA MORAN LUIS	LALAMA NIETO JOAQUIN
ALVAREZ FIALLO EFRAÍN	LUCERO BOALÑOS WILFRIDO
ANDRADE CASSANELO ANTONIO	LLERENA OLVERA OSCAR
ANDRADE FAJARDO WALTER	MALO ABAD EDUARDO
ATIAGA BUSTILLOS GALO	MEJIA VILLA FLORIFE
AVILA GAVILANEZ CARLOS	MENESES BECERRA VICENTE
BONILLA OLEAS EDELBERTO	MOLINA MONTALVO EDGAR
BUCARAM ORTIZ ELSA	MORENO ORDOÑEZ JORGE
BUSTAMANTE VERA SIMON	NAULA YUPANQUI MANUEL
CACERRES ARROBA ANIBAL	ORTIZ STEFANUTO NELSON
CARMIGNIANI GARCES EDUARDO	PALACIOS MONSALVE LUIS
CARTWRIGHT BETANCOURT ERROL	PEREZ INTRIAGO ALVARO
CARRILLO MUELA CARLOS	PLAZA ARAY CARLOS LUIS
CASTILLO VIVANCO BOLIVAR	POVEDA VARGAS BAYARDO
CASTRO PATIÑO IVAN	POZO GONZALEZ JACINTO
CEPEDA ESTUPIÑAN ALEJANDRO	QUEVEDO TORO MARCELO
CERVANTES SILVA LUIS	RIVEDENEIRA RIVADENEIRA SIMON
CEVALLOS VEGA RUBEN	RIVAS VALLE JOSE
COBO BARONA MARIO	RIVERA RIVERA VICENTE
CORDOVA GAYBOR VICTOR HUGO	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
CHEVES GUERRERO CARLOS	RUIZ ALBAN GABRIEL
CHERREZ ALVARADO VICENTE	SANTILLAN OLEAS EDGAR
DAVILA COBOS MARIO	SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO
ESCOBAR BRAVO LEONARDO	SUAREZ MIELES MARIO
ESPINEL JARAMILLO JOSE	TORRES GUZMAN ELOY
FONSECA GARZON EDISON	VALDOSPINOS RUBIO JORGE
GUILLEN MURILLO HUMBERTO	VALLEJO ARCOS ANDRES
ITURRALDE ARTEAGA JOSE	ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO
IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA	ZAPATIER ARIAS GUILLERMO



NOTA: En la nómina que antecede constan los nombres de los señores diputados que estuvieron presentes al inicio de la sesión--así como de los que ingresaron con posterioridad al Recinto Legislativo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: sírvase constatar el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: están presentes cuarenta y siete legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo el quórum, se procede a instalar la sesión. Proceda a dar lectura al Orden del Día, y si alguien desea hacer alguna objeción al Orden del Día, le daremos el uso de la palabra; pero primero vamos a proceder a dar lectura. Antes de eso ¿existen licencias?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda a dar lectura a las licencias -- que se han presentado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La licencia presentada por el Diputado Enrique Ponce Luque: "Por medio de la presente solicito a usted, se sirva concederme licencia el día de hoy, viernes 16 del presente mes y año, ya que por motivo de índole personal no podré concurrir a la sesión matutina del Congreso, razón por la cual agradeceré se sirva convocar a mi correspondiente Diputado Alterno. Por la favorable atención que se sirva dar a mi petición, anticipo a usted mis agradecimientos. Atentamente". Corresponde actuar al Diputado Antonio Andrade Cassanello, que ya ha sido posecionado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está aceptada la licencia, ¿alguna otra licencia?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La licencia presentada por el doctor Lenin Rosero Cisneros, Diputado por Pichincha, y también por el primer alterno de él doctor Mauricio Peña; el tercer alterno de él también solicita licencia, el licenciado Julián Tobar correspondiéndole actuar en consecuencia al Diputado Vicente Meneses, que ya ha sido posesionado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está aceptada la licencia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Y la licencia presentada por el Honorable Leonidas Plaza Verduga, correspondiéndole actuar al Honorable Luis Almeida Morán, que ya ha sido posesionado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está aceptada la licencia. ¿Existe alguna otra licencia, señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: No, señor Presidente.-----


EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario; proceda a dar lectura al Orden del Día. Yo creo que debemos primero leer el Orden del Día, luego los señores que quieran hablar sobre el Orden del Día para alguna alteración, se les dará el uso de la palabra; pero la sesión, según el Reglamento, se inicia con el Orden del Día. Sí, Honorable Andrade, usted está anotado y se le dará el uso de la palabra apenas termine de leerse. Proceda, señor Secretario, a dar lectura al Orden del Día.-----

## II

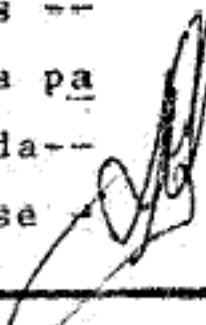
EL SEÑOR SECRETARIO: Orden del Día de la Sesión Matutina del día viernes 16 de agosto de 1985.- "1.- Reconsideración a la reconsideración de la aceptación aprobada por el Congreso Nacional a la objeción parcial que el Presidente de la República hiciera a la Ley de Reformas al Código Penal y a la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (Enriquecimiento ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos). 2.- Lectura del Proyecto de Ley que otorga el financiamiento para los estudios del Canal de Riego de Piñán, Cotacachi, Antonio Ante, Urcuquí en la Provincia de Imbabura. 3.- Lectura del Proyecto de Ley de Desarrollo Regional 1-84-02-A; y, 4.- Lectura del Proyecto de Ley de Eliminación de Discrimen y Reconocimiento del Derecho de la Mujer (1-84-81)". Está el Orden del Día leído, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Andrade.

EL H. ANDRADE CASSANELLO: Señor Presidente, señores legisladores: gracias, señor Presidente, no voy a hablar sobre el Orden del Día, por cuanto quiero hacer entrega formal a este Congreso y sobre todo a usted, señor Presidente de este Honorable Congreso, de denuncias que yo presentara el tres de junio en este mismo Congreso; y esto lo hago en el uso de los derechos que me confiere la Constitución Política del Estado y, sobre todo, en cumplimiento de mis obligaciones y deberes como representante del pueblo. Presenté tres denuncias concretas, señor Presidente, las mismas que fueron ratificadas, -- las sustenté en la Comisión de Fiscalización. Concretamente, señor Presidente, como es de conocimiento público y general, en el Gobierno anterior se entregaron, como efecto de botín político, las aduanas entre otras cosas, a efecto de tener un Congreso sumiso y servil, como así lo consiguieron, así lo consiguió el ex-Presidente Hurtado; y de este intento o de este arreglo entre el doctor Hurtado Larrea y el señor Gary Esparza Fabiany, surge como brazo ejecutor el abogado Vicente Vanegas López; y es en esa época cuando comienzan los más grandes atracos en el País, comparables sólo a aquellos cometidos en los gobiernos de Veintimilla y Caamaño. Señor Presidente: a efecto de que se haga justicia en el País, pa-



ra que esto no se repita, quiero hacer la entrega formal de toda la documentación que oportunamente presentará en la Comisión de Fiscalización, comisión que ya no está funcionando de acuerdo a la Constitución; pero conoció y, lo que es más, existe el informe legal favorable a mi tesis. Concretamente, señor Presidente, en el caso de la Guardería "Madre Pilar Izquierdo", se violentaron reiteradamente procedimientos administrativos, violentando el Artículo 134 y el Artículo 141 de la Ley Orgánica de Aduanas con el único fin y propósito de disponer arbitrariamente de bienes del Estado, cosa que lo hace incursionar en el delito penal que está tipificado en el Artículo 257 de nuestro Código Penal. De todo lo que estoy hablando, señor Presidente, usted verá que existen las pruebas pertinentes. En el segundo caso, el caso del contenedor que fue desviado a Cuenca y que nunca y que nunca apareció en Cuenca, también tengo los certificados aquí, señor Presidente. Tercero: existe un faltante misterioso de documentos de archivo en las aduanas, que debe ser investigado seriamente, porque no es suficiente presentarse y decir: "yo no tengo la culpa"; el Director General de Aduanas, Vicente Vanegas López, tiene que responder por ese faltante de documentos en la Aduana; y tengo una prueba. Existe un documento, señor Presidente, que usted lo va a ver; tengo la certificación de la Dirección de Aduanas; tengo la certificación de la Administración de Aduanas, que ese documento no existe en dichos archivos. A los cuatro días aparece ese archivo en la Dirección de Aduanas, prueba de que Vanegas todavía maneja las aduanas, todavía las controla, porque fue gente de él quien metió ese documento, porque eso era delito penal, por sustracción de documentos. Y finalmente el mismo documento, para colmo, señor Presidente, se lo certifica un señor Luis Torres Armendáriz, amigo íntimo del doctor Vanegas, actualmente Jefe de Bodegas del Aeropuerto. Y a propósito de amistades íntimas, la señorita Verónica Torres Armendáriz, actualmente Secretaria, que trabaja en la Secretaría General del Congreso, debe responderle al País cómo, en qué condiciones compró el auto LADA, de placas PGM-508; que le pruebe al País, Señor Presidente, finalmente quiero encarecidamente, por esos humildes que mi partido y su partido defienden, que se haga justicia para que esto no se repita; por lo tanto solicito muy comedidamente, que una vez que usted analice estos documentos que se



los pase a la comisión pertinente para que se excite al Ministro Fiscal, para que se instauren los juicios correspondientes. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A pedido de un Honorable Legislador, señor Secretario, proceda a darle el trámite respectivo a lo solicitado por el Honorable Andrade. Diputado Naula.-----

EL H. NAULA YUPANQUI: Gracias, señor Presidente, honorables legisladores. He sido objeto de omisión de un derecho de Legislador y por la voluntad popular me encuentro en este curul. Señor Presidente, señores legisladores: he sido invitado, mi persona y todos los legisladores de la Provincia del Chimborazo, a un importante acto que se está llevando por motivo de celebrar el Tercer Aniversario de la primera parroquia, Santiago de Quito, cantón Colta, Provincia de Chimborazo. Señor Presidente: como Diputado de las comunidades indígenas, una voz autorizada, quiero dar, con ocasión de celebrar el Tercer Aniversario de la fundación de Santiago de Quito, floreciente parroquia del Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, asentada a la ribera de la laguna de Colta, presento un efusivo saludo a esta comunidad, a la vez que formulo mis mejores deseos por que siga adelante en su trayectoria de superación con el esfuerzo de sus hijos. Señor Presidente, Honorables legisladores: el mismo mensaje quiero dar en el idioma Quichua, la lengua de la comunidades de la misma parroquia: Taita Averroes: Tucui jatun cai ucupí tiyajcunañ ñucanchij huajcha runacuna - Chimborazo llajtapi, chai jatun llajta Colta mamacucha muyundijpi jatun tandanacuita charin, chaipimi runacuna tandanacushpa cari cari shayarishpa, alli tandanacuita rurashcacuna, - chai jatun tandanacuipaj shutica canmi Parroquia Santiago de Quito. Chaipi tucui pushajcuna; taitacuna, mamacuna, cancunacachascanquichij caiman, ñuca cancunamanta alli nishpa cunapunlla taudanacushpa jatun tandanacuita rurashpa, cushicuita charinguichij, chaimanta cancunata nini ñaupajman catichij -- ñaupajman richij imatapish tandanacushpa shujlla yuyai tucushpa ruranguichij, nishpa cai punlla cauncunapaj yuyarina punlla Santiago de Quito. Señor Presidente, Honorables legisladores: en segundo lugar quiero dejar asentado mi protesta, señor Presidente, porque se ha omitido, que ha pedido palabras transcurso de cuatro días, señor Presidente. Con mucho interés he-


pedido la palabra el día de ayer, para discutir de las leyes de las comunas que fue presentado por Concentración de Fuerzas Populares. Yo entiendo la filosofía, la intención de esta bancada tan importante yo diría, esa intención de ayudar a las comunidades indígenas con el interés social, con la finalidad, con la filosofía de integración, de participación del desarrollo del País mismo, señor Presidente, he estado atento para escuchar con el debido detenimiento, he estado estudiando ese proyecto. Quiero dejar asentado este rechazo de seguir marginando a un Diputado indígena. En tercer lugar quiero pedir, y aquí hay una intención valiosa de esta bancada; en los proyectos que van a ser discutidos, quiero presentar y pedir formalmente, señor Presidente, para que se discuta, he presentado casi más de ocho meses a la comisión correspondiente, la Ley de Comunas, que es tan importante y que fue presentada por el Presidente Jaime Roldós Aguilera en la Presidencia de nuestro compañero Javier Ledesma Ginatta. Señor Presidente: este proyecto está definitivamente para la segunda discusión, que se trate al mismo tiempo esta intención, con la imagen de servir a las comunidades indígenas, quisiera que trate juntamente para favorecer con el proyecto que había sido presentado por el Diputado Quevedo. Señor Presidente: quizás el contenido de fondo y de forma de este proyecto como está presentado, no favorece a las comunidades indígenas, a las tierras comunales. Simplemente vamos a tratar, vamos a revisar la historia: intipacha, tierra de sol; mama pacha, tierra de la comunidad. Esto va a ser desnaturalizado y permanentemente estaré alerta y mi rechazo será en beneficio de las comunidades indígenas. Esto no puede ser privatizado, no puede ser objeto de explotación de las agencias constructoras, señor Presidente, y peor, nosotros no vamos a pagar impuestos por los que van a hacer las construcciones. Señor Presidente; por tanto, debo rechazar enérgicamente esta intención; pero sí invito a esa intención de ayudar a las comunidades, de favorecer, de incorporar al desarrollo integral; estoy de acuerdo, señor Presidente, con la filosofía social, integral. Señor Presidente: muy comedidamente solicito que este Proyecto de Ley de Comunas y también Ley de Régimen Comunal, que sea tratado conjuntamente. Mu



chas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Recoja el pedido del Honorable Naula. --  
Quiero recordarle al Honorable Naula que sí estaba inscrito el día miércoles, y se quedó pendiente esa lista para el día de ayer continuar en la discusión del proyecto y usted iba a tener el uso de la palabra; pero de acuerdo a lo que el Reglamento también le da la atribución al Legislador proponente a retirar su proyecto, por eso es que no se dio lugar a los inscritos, que estaban catorce honorables legisladores. Honorable Castillo.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Señor Presidente: quizá ha sido una constante en nuestra acción en el Parlamento, el buscar a todo trance que éste pueda trabajar con eficiencia; porque inclusive desde el punto de vista de la oposición a un Gobierno con el que coincidimos con sus planteamientos ideológicos y programáticos, lo que cuentan no son los discursos, sino lo que cuenta es la acción legislativa, los proyectos de ley que puedan salir de este Congreso aprobados y que modifiquen el rumbo que se le quiere dar al País este momento; lo que cuentan son las acciones de fiscalización política, no hechas para buscar el escándalo por el escándalo, sino justamente para modificar rumbos en defender los intereses del País. Por eso, señor Presidente, yo he sido poco amigo de intervenciones antes de la lectura del Orden del Día o inclusive que se salgan del tema o de los temas que están dentro del Orden del Día; pero he querido este momento hacer una excepción, como lo han hecho otros colegas, porque creo que es necesario que plantemos aquí con absoluta sinceridad y verdad, cuál es el pensamiento que tenemos los legisladores frente a los procedimientos que estamos observando dentro del Parlamento. Señor Presidente: aquí se dijo y con razón por parte de un Honorable Legislador, que es necesario impedir que se repitan en el País los atracos, las inmoralidades o los atropellos de un régimen como el de Veintimilla, y coincidimos con él; hay que impedir que se reediten esas etapas; pero para impedir, hay que buscar coincidencia entre lo que se dice y lo que se hace, porque eso es lo grave que estamos constatando en la política actual. Todos hablamos y Veintimilla también habrá hablado de democracia, de moralidad, de justicia social, de participación, de representación --



de minorías, etcétera; pero a la hora de la verdad, no participamos eso que lo enunciamos, o lo enunciamos cuando estamos en defensa de posiciones; pero dejamos de enunciarlo y practicamos exactamente lo contrario cuando podemos imponer nuestro criterio. Es que sé aquí en este Ecuador ha de haber democracia, señor Presidente, ha de ser porque seamos consecuentes, consecuentes con los principios democráticos. Yo le pido, señor Presidente, que disponga que se lea por Secretaría el Artículo treinta y cuatro de la Constitución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 34.- Se garantiza la representación proporcional de las minorías en las elecciones pluripersonales de conformidad con la ley".-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Texto constitucional, palabras por cierto, escritas por la voluntad soberana de un pueblo, palabras que tienen que guardar concordancia con los hechos, señor Presidente; y yo he sido crítico en todo momento, frente a las actuaciones que pueda significar marginación del derecho que tienen las minorías de hoy, de mañana o de pasado mañana, de poder levantar su voz y de poder participar en condiciones adecuadas dentro de la toma de decisiones políticas en un País democrático. Lo que sucedió el día de ayer, señor Presidente, es que se nombró un Plenario de veinte y ocho integrantes, apenas con dos representantes de esta nueva minoría que ayer fue mayoría; de esta nueva minoría, dos representantes en un cuerpo colegiado integrado por veinte y ocho representantes. No venimos nosotros, señor Presidente, a reclamar posiciones de carácter personal, sino a reclamar que los principios constitucionales tengan vigencia real en la vida de nuestra Patria. Justamente, señor Presidente, cuarenta y seis legisladores hemos presentado un Proyecto de Reformas Constitucionales, que busca eliminar esta institución discriminatoria que es el Plenario de las Comisiones; y esto no lo digo hoy porque no estamos en el Plenario, lo dije también ayer, y el proyecto se lo presentó en enero de este año; porque no es posible, señor Presidente, que como resultado de un arreglo político equis ye o zeta, que no quiero entrar a analizar cuál haya sido la motivación y cuáles los entretelones de cualquier arreglo político al que se ha-

ya llegado; pero como resultado de tal o cual arreglo político, entonces, señor Presidente, veinte y ocho diputados tienen derecho a participar en la actividad legislativa del Congreso y el resto de legisladores tienen que ser espectadores de una discusión, de una confrontación o debate político en dos meses de sesiones, de agosto a octubre, porque por lo regular en el período ordinario y esa ha sido la costumbre malhadada que ojalá podamos superarla, no se ha ido más allá del debate político, porque hay quienes piensan que este Parlamento no es sino un peldaño para poder llegar a otras posiciones del Estado, no se considera la necesidad de llevar a cabo una eficiente labor legislativa y de fiscalización política como corresponde al Parlamento Nacional. En el Proyecto de Reformas Constitucionales presentado, que hoy día conozco, ya se lo quiere poner de lado; pero des advierto que fracasará ese proceso de reformas constitucionales si ese proyecto que recibió el apoyo de cuarenta y seis legisladores es marginado porque la voluntad omnímoda de alguien crea que es posible venir a instaurar en el Ecuador un Parlamento integrado por Cámara de los Loores y Cámara de los Comunes, Cámara de los ancianos y cámara de los impetusos jóvenes. Les advierto que fracasará ese proceso de reformas constitucionales si no se respeta la voluntad de cuarenta y seis legisladores que estudiaron y maduraron, en función de la estructura orgánica del Estado, un Proyecto de Reformas Constitucionales que busca eliminar justamente todas estas instituciones lacerantes, instituciones antidemocráticas, discriminatorias justamente como el Plenario de las Comisiones. Ahí en ese Proyecto de Reformas Constitucionales, señor Presidente, se establece dos períodos ordinarios de sesiones del Congreso; uno de tres meses en la primera mitad del año; otro de tres meses en la segunda mitad del año, y participación de todos los legisladores en las comisiones, en trabajo permanente para la elaboración de los proyectos. No es posible, señor Presidente, que quienes han recibido un mandato que es esencialmente igual, porque provienen del mismo pueblo, como resultado de una elección indirecta, resultado a su vez de arreglos políticos en tal o cual sentido, tengan que quedar al margen de la posibilidad de llevar a cabo una tarea legislativa eficiente, y se les diga que tienen derecho a voz, que pueden asomar no más por las comisiones a plantear cualquier cosa; pero-


su voto no cuenta en definitiva en este organismo vital de acción legislativa que es el Plenario. Señor Presidente, yo le insisto a usted en esta oportunidad, sobre la necesidad de que para que esté en vigencia plena lo que dice la Constitución de la República y sus principios fundamentales, para que se respete la igualdad de todos los legisladores, para que se evite la superposición de las funciones del Estado, para que se descentralice este País que se ahoga en un centralismo ciego y egoísta, para todos esos propósitos por los que hemos planteado ese Proyecto de Reformas Constitucionales, que cuenta con el respaldo de cuarenta y seis legisladores, se lo tome en cuenta oportunamente y se lo discuta antes de entrar a tratar otros tópicos, como aquel de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, porque esa ley tiene que enmarcarse dentro de los principios constitucionales que es fundamental aprobar. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy interesante la preocupación del doctor Castillo, ya que en la Comisión de Mesa había la preocupación de tratar la Ley Orgánica de la Función Legislativa, pero hay presentado un proyecto de reformas: lo invitaría para que el día martes en que vamos a tener sesión de la Comisión de Mesa, para ver todos estos proyectos de reformas, para entrar en una forma ordenada. Doctor Córdova.

EL H. CORDOVA GAYBOR: Señor Presidente, señores legisladores: quiero expresar en este mañana mi profundo sentimiento de adhesión a la intención del compañero Manuel Naula, en el sentido de presentar un saludo cívico y patriótico a la Parroquia Santiago de Quito. Existen antecedentes históricos para que esta parroquia tenga real importancia dentro del contexto de la nacionalidad ecuatoriana, y que en esta parroquia se reunió por primera vez el primer Cabildo de lo que sería la Nación ecuatoriana, de lo que sería el Estado ecuatoriano; y en base a estos méritos y a estos antecedentes históricos, en base a su importancia étnico-geográfica, es que hace tres años se declaró parroquia a esta parcialidad geográfica. Por eso es que yo me permito, señor Presidente del Congreso, por estos antecedentes históricos y la importancia que tiene esta parroquia, solicitar a usted, que a través de Secretaría se elabore un acuerdo por estas fiestas aniversarias de la Parroquia Santiago de Qui

to.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una propuesta del Honorable Córdova, -  
de que se elabore un acuerdo en beneficio de la Parroquia San-  
tiago de Quito. Los legisladores que estén de acuerdo, que se-  
sirvan levantar el brazo. Existiendo mayoría, señor Secretario  
proceda a darle el trámite respectivo. El Honorable Bonilla es  
tá en el uso de la palabra.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Señor Presidente; todos conocemos que la-  
Provincia de Chimborazo es una provincia que tiene cerca de --  
quinientos mil habitantes, de los cuales más del cincuenta por  
ciento pertenecen a la raza indígena; y lo que es más, esta --  
gran mayoría de la población de la Provincia del Chimborazo, -  
organizada en comunas, siente el orgullo de pertenecer a la ra-  
za indígena, es decir a la raza propia de nuestra América y --  
particularmente de nuestro Ecuador. Yo he mirado con mucho be-  
neplácito, he escuchado con mucho beneplácito las palabras del  
compañero Manuel Naula, uno de los dirigentes más valiosos, di-  
rigentes campesinos más valiosos del País; un hombre que si en  
realidad tiene dificultades para expresarse en español, en cam-  
bio es un brillante orador, es un apóstol, es un defensor de -  
la clase indígena y por eso yo me siento satisfecho de que es-  
ta vez todo el Congreso le haya escuchado y haya accedido a su  
petición. Pero en mi calidad de Legislador por la Provincia de  
Chimborazo no estaría satisfecho con este homenaje, un tanto -  
teórico, lírico que acaba de hacer el Congreso a esta inmensa-  
mayoría de la población de la Provincia de Chimborazo, cuya --  
primera parroquia indígena es precisamente la Parroquia Ciudad  
de Quito, precisamente porque en este sitio se fundó la prime-  
ra capital de lo que es hoy el Ecuador, si es que digo el Con-  
greso, en forma concreta, en forma real, en forma práctica no  
demuestra su adhesión y su cariño y su afecto y su admiración  
a esta raza propia nuestra, a la raza aborígen. Y por eso, se-  
ñor Presidente y señores legisladores, yo quiero invocar a su  
sensibilidad, a la sensibilidad de la Comisión de Mesa, a fin  
de que, en la sesión del día, lunes, se incluya el proyecto de  
ley que presentó el Legislador representante de la Provincia-  
de Chimborazo, creando la Caja del Campesino Indígena para el  
desarrollo de las comunidades indias del Ecuador. Este proyec-  
to, que tiene por objeto entregar cerca de cinco mil millones



a un organismo, en donde estará representado el Congreso, el Presidente de la República, CONADE, pero con una mayoría designada por las grandes centrales campesinas, es decir, un proyecto que permite los fondos que a menester para el desarrollo de las comunidades campesinas de todo el Ecuador; pero un proyecto que entrega a la administración, que abre las puertas de par en par para que participe esta raza de la que nosotros debemos estar orgullosos. Señor Presidente: la aceptación de su parte y de la Comisión de Mesa, para que se estudie este proyecto, que cuando sea aprobado constituirá el orgullo del Congreso Nacional, y el Congreso Nacional podrá decir que ha trabajado realmente por las clases populares que más necesitan, por los sectores populares que han permanecido aherrojados durante siglos; digo, señor Presidente, esta será el más grande homenaje a los indios de la Provincia de Chimborazo y de todo el Ecuador. De tal manera que mi petición, señor Presidente, es para que se incluya ese proyecto que crea la Caja de Desarrollo del Campesino Indio, en el Orden del Día de la próxima sesión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Así vamos a tratar de hacerlo posible, y ha sido preocupación del Presidente del Congreso, para ver si en la Comisión de Mesa del día lunes o martes a más tardar conste este proyecto, Honorable Bonilla, Honorable Palacios.

EL H. PALACIOS MONSALVE: Señor Presidente, señores legisladores.

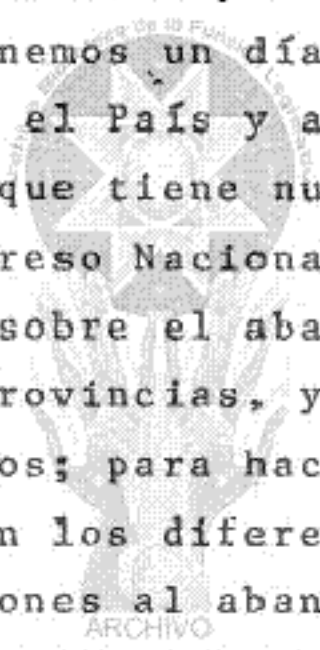
EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo ruego a los Honorables legisladores, parece que estamos entrando en presentar peticiones, que eso puede darse lugar, como ha sido práctica, los días viernes. Se ha procedido a dar lectura del Orden del Día. Existen inscritos varios Honorables legisladores; luego al Honorable Palacios, Honorable Pozo, Valdospinos, Lucero, Quevedo, Moreno, Rodríguez, Carrillo, Malo, Ruiz, Molina. Es decir, los ruego Honorables legisladores, concretar a pesar de que estamos apartándonos del tema un poco; pero después corro el riesgo de que se me declare dictador. Yo sí les ruego a ustedes que, por favor, sean un poco concretos para discutir el Orden del Día. Honorable Palacios.

EL H. PALACIOS MONSALVE: Gracias, señor Presidente. Muy concreto: ha sido, señor Presidente y señores diputados, una cosa

tumbre del Parlamento ecuatoriano destinar los días viernes en Congreso Ordinario, a que una parte de las cuatro horas del -- tiempo que dura la sesión, se destine a peticiones de los señores legisladores; al leer el Orden del Día de este día viernes no ha constado ese tema. Simplemente, señor Presidente, para pedirle a usted y además para evitar que en las sesiones de -- los otros días se hable aquí de todo y se trate de dilatar las sesiones; hay un día que ha sido tradición en la legislatura -- ecuatoriana destinarlo a peticiones de los legisladores. Solamente, señor Presidente, para pedirle eso, a que desde la próxima semana se vuelva sobre esa costumbre parlamentaria del -- Ecuador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Pozo.-----

EL H. POZO GONZALEZ: Señor Presidente: yo quería referirme -- exáctamente a la importancia y a la capacidad de que los diputados provinciales tenemos un día por lo menos a la semana para poder exponer ante el País y ante el Congreso Nacional los diferentes problemas que tiene nuestras respectivas provincias. Yo pienso que el Congreso Nacional debe ser el mejor escenario para hacer denuncias sobre el abandono en que se encuentra cada obra de nuestras provincias, y la necesidad de buscar soluciones a esos abandonos; para hacer denuncias sobre las incorrecciones que cometen los diferentes dignatarios provinciales para presentar soluciones al abandono de los organismos seccionales. Usted sabe, señor Presidente, que con motivo de la redistribución de las asignaciones provinciales, quince provincias fueron afectadas; y es necesario por consiguiente buscar y dar trámite a la ley que permite crear fondos para los consejos provinciales, por ejemplo. De modo que los viernes, pido, -- señor Presidente, que sean dedicados a estos problemas. El año pasado, en el primer período, nosotros no tuvimos esa ocasión -- debido a la presencia permanente del congresos extraordinarios cinco congresos extraordinarios, que coparon ocho meses, más -- dos meses de Congreso Ordinario, diez meses, y apenas nos quedaron veinte y nueve días para que funcione y sesione el Plenario de las Comisiones. De modo que yo aspiro a que en los días viernes se tome en cuenta los problemas de las provincias, los proyectos de las provincias, que es hora de que tengan presencia y voz en este Congreso Nacional. Con este criterio -- yo me permito plantear una moción; que en el Orden --



del Día planteado para el día de hoy, sea postergado para el día lunes, por dos razones adicionales: la una que tiene que ver con el primer punto, en donde sí quisiéramos tener la -- presencia del señor doctor Zavala, quien por Reglamento tiene derecho a intervenir en la reconsideración de la reconsideración. Y segundo, por los argumentos que acabo de plantear, a fin de que los diputados provinciales tengamos acceso a todos los aspectos que yo he planteado, señor Presidente. Si tengo apoyo para que se traslade el Orden del Día fijado para el día de hoy, para el día lunes, agradeceré a los compañeros diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una moción presentada por el Honorable Pozo, que está apoyada, para que se suspenda el tratamiento del Orden del Día del día de hoy, y que entremos a recibir -- las peticiones de los Honorables legisladores y a tratar problemas de las provincias. Tengo entendido que esa es su moción. Los señores legisladores que estén de acuerdo, que se sirvan levantar el brazo. Existiendo mayoría, de acuerdo a -- la resolución adoptada por el Congreso Nacional, se proceda a suspender el Orden del Día. Yo sí les ruego a los Honorables legisladores, en este caso concretarse en los pedidos -- porque ya vamos a llegar a diecinueve inscritos en este momento. También consulto a los Honorables legisladores, si podríamos dar paso en este momento, porque el día de mañana -- aquí se ha presentado una inquietud por escrito, el día de mañana cumple un aniversario más el Cantón de la Península de Santa Elena, para ver si el Congreso se pronuncia en un -- acuerdo de saludo, porque hay que enviar a la prensa en forma inmediata para que salga publicado esto; es un pedido presentado por el ingeniero Leonardo Escobar. Los que estén de acuerdo, que se sirvan levantar el brazo. Ha sido aprobado. Señor Secretario: proceda a enviar inmediatamente a la prensa estos acuerdos de salutación. Están anotados los Honorables Valdospinos. Lucero, Quevedo, Moreno, Rodríguez, Carrillo, Malo, Ruiz, Molina, Santiago Bucaram, Escobar, Poveda y Elsa Bucaram.. Punto de Orden, Honorable Castillo.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Considero, señor Presidente, de que los legisladores que se inscribieron para el punto anterior, que no va a ser tratado hoy, los que estaban en lista no pue



den ser considerados para el nuevo punto porque su intención era hablar sobre algo muy diferente. De esa forma yo sugiero, señor Presidente, que usted abra la inscripción de los legisladores, para este punto concreto que vamos a tratar. Puede suceder perfectamente que algunos de los legisladores que se inscribió para hablar sobre el tema anterior, no tenga interés de hablar sobre este tema. De manera que, señor Presidente, se trata de una nueva inscripción, y yo le ruego inscribirme, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quiero decirle que el punto de orden es un poco complicado. En este caso, los legisladores inscritos estaban antes de entrar al Orden del Día. Yo pienso que al recibir las expresiones de los legisladores, ellos indicarán y tendrán que acogerse a lo que hemos acordado ahora. Perdón, Honorable Valdospinos. Punto de orden, Honorable Chaves.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Señor Presidente: de acuerdo a la moción presentada por el Diputado Jacinto Pozo, él indicó que el Orden del Día que estaba presentado para esta sesión, se traslade, dijo, para el día lunes; lo que significa que los cuatro puntos se tratarán el día lunes. Le ruego a usted, señor Presidente, nos indique en qué punto del Orden del Día estaríamos en este rato, ya que todos los cuatro puntos se han pasado para el día lunes, ¿qué vamos a tratar este instante?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, en este momento se alteró el Orden del Día, se dio lugar a la suspensión para que sea trasladado al día lunes, y que el día de hoy se trate un punto único, que es el recibir las peticiones de los Honorables legisladores respecto a sus provincias. Este es el único punto que estamos tratando de acuerdo a la resolución del Congreso Nacional. Honorable Valdospinos.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Gracias, señor Presidente. Cuatro peticiones concretas, para que tengan oportunidad todos los colegas de exponer sus criterios. En primer lugar, señor Presidente, ya el Diputado Jacinto Pozo había mencionado, existe aquí en el Congreso un paquete de proyectos que presentó el CONCOPE, el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador, tendiente a conseguir que estos organismos seccionales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Honorable Elsa Bucaram.-

LA H. BUCARAM ORTIZ: Con todo el respeto para el Honorable --  
Valdospinos, pero parece que el señor Presidente se olvidó --  
que estaba en el uso de la palabra, con tantos puntos de or--  
den. Parece que se olvidó que yo estaba en el uso de la pala--  
bra; dijo: "Honorable Bucaram", tengo entendido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo dí lectura, fue, a los Honorables que  
están inscritos. Honorable Valdospinos, continúe por favor.--

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Decía, señor Presidente, que existe--  
aquí en el Congreso un paquete de proyectos presentados por --  
el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador, tendiente--  
a conseguir que estos organismos seccionales tengan rentas --  
propias. Yo, señor Presidente, a través suyo, quiero pedir a --  
la Comisión de Mesa, que se sirvan considerar en los próximos  
días el tratamiento de estos proyectos, que son muy importan--  
tes para los organismos seccionales, especialmente para los --  
consejos provinciales, para los consejos provinciales del País  
que se debaten en los actuales momentos entre la vida y la --  
muerte por falta de recursos económicos. Y este paquete de --  
proyectos va a posibilitar que los consejos provinciales y los  
organismos seccionales del País tengan rentas propias y en --  
forma definitiva dejen de ser mendigos del Estado, en posibili--  
dad de hacer obras de infraestructura para todas las provin--  
cias del País. Este el primer pedido, señor Presidente. El se--  
gundo pedido: desde hace muchos años la ciudad de Otavalo --  
atraviesa por un grave problema, por el mal estado en que se  
encuentra el Hospital de San Luis de la ciudad de Otavalo. Du--  
rante muchos años el Ministerio de Salud y el IEOS concreta--  
mente no ponen atención debida a una solución definitiva para  
este centro hospitalario, que ofrece pésimas condiciones; se--  
inició la construcción, se dejó a medio hacer y existe incon--  
venientes en la ciudad de Otavalo por el mal estado del hospi--  
tal. Yo solicito, señor Presidente, que se oficie al señor Mi--  
nistro de Salud, para que se me informe en forma detallada y  
completa cuál es el problema que existe para la terminación --  
de la construcción del hospital de esta ciudad; si existe la  
financiación correspondiente y las probables soluciones que --  
se puedan dar a este centro hospitalario. En tercer lugar, en

los últimos tiempos vemos cómo diferentes ciudades se incorporan al sistema del discado directo en el País a través del organismo correspondiente, que es el Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones. En la Provincia de Imbabura existen dos ciudades que tienen características muy importantes, especialmente por ser eminentemente turísticas, como son las ciudades de Cotacachi y Antonio Ante, las cuales, a pesar de la importancia que tienen, no están todavía gozando de este beneficio del discado directo, por lo que solicito asimismo que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, al Gerente de IETEL, para que se me informe si es que consta en plan operativo de este año o para qué año consta la instalación del discado directo en las dos ciudades y la posibilidad de que se cuente con este servicio moderno por la importancia de estos cantones. Y por último, señor Presidente, en la ciudad de Otavalo asimismo existe un instituto, una institución educativa de primer orden, uno de los colegios más importantes que tiene la Provincia de Imbabura, el Colegio Nacional Otavalo, con cuarenta años de existencia, y que durante muchos años ha entregado profesionales de gran prestigio al País, que actualmente ocupan funciones con notable éxito. El Colegio Otavalo, resulta, señor Presidente, que no cuenta con un local propio y adecuado para impartir la instrucción y la educación que requieren los tiempos contemporáneos. El Colegio Otavalo, a través de una donación que dio el Municipio de esa ciudad, tiene seis hectáreas de terreno para que se construya el edificio; y si no se construye en un período determinado, corre el peligro de que esos terrenos se reinviertan a la Municipalidad de Otavalo; por lo que solicito muy comedidamente, señor Presidente, que oficie al señor Ministro de Educación, para que se me informe asimismo si existe dentro del Plan de Construcciones Escolares, si existe la posibilidad de que se construya esta obra que es urgente para las aspiraciones del cantón.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: proceda a recibir las peticiones del Honorable Valdospinos. A la vez yo les rogaría a los honorables legisladores, que todas estas peticiones de oficios a los señores ministros, por favor, ayudar en Secretaría a que le recuerden por escrito, porque son tantas peticio

nes que hay, prácticamente se puede omitir alguna de ellas. Diputado Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, señores legisladores: hace unos pocos minutos el señor Diputado Andrade Cassanello hizo uso con todo el derecho de la palabra que usted le concedió; y al hacerlo, señor Presidente, formuló algunas acusaciones graves en contra del Gobierno del ex-Presidente Oswaldo Hurtado, compañero de mi partido; acusaciones que no corresponden a la verdad y que yo tengo que rechazarlas por esa razón. Hemos dicho hasta la saciedad que nosotros somos partidarios de que se investigue.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden. Honorable Chaves.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Señor Presidente: de acuerdo a la pregunta anterior mía, usted pidió a la Secretaría que certifique qué va a tratar en este instante; son peticiones de los Diputados. Le ruego que al Diputado Lucero le indique este particular para que se ciña al tema.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, Honorable Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Sí tengo que referirme a este asunto es porque él se refirió, el señor Diputado Andrade; sino no lo hubiese hecho, naturalmente, señor Presidente, y como ha sido aludido un dirigente de mi partido, yo tengo el derecho de responder a esa acusación. Decía, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Honorable Andrade.-----

EL H. ANDRADE CASSANELLO: Señor Presidente: que por favor aclare en defensa de quién sale: ¿de Vanegas, de Esparza o de quién sale?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No es punto de orden, Honorable Andrade, por favor.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Yo voy a hacer mi exposición, señor Presidente, y decía que nosotros, los hombres de Democracia Popular, hemos manifestado hasta la saciedad, que somos partidarios de que se investigue y se castigue las presuntas irregularidades o inmoralidades que puedan cometerse en el sector público en cualquier Gobierno, Señor Presidente. De tal manera que esta tesis la reiteramos una vez más ante el pueblo ecuatoriano y en el seno de este Parlamento. Pero, señor Pre-

sidente, valerse de un problema de inmoralidades que, se dice se ha cometido en las aduanas, para acusar al Gobierno del ex Presidente Hurtado, de pretender tener, como así se manifestó, un Congreso servil y sumiso a su favor, es faltar a verdad -- porque jamás el Gobierno del Presidente Hurtado fue un Gobierno antidemocrático; más bien todo lo contrario, le consta al País y así lo recuerda el Ecuador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Honorable Carwright.----

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT: Señor Presidente: yo le rogaría -- que se ordene por Secretaría, que se constate el quórum correspondiente.-----


EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: proceda a constatar el quórum. ¿Cuántos legisladores hay?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Existe treinta y tres legisladores en la Sala, con usted treinta y cuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No existiendo el quórum reglamentario, -- se procede a clausurar la sesión. No hay quórum reglamentario, Honorable Lucero, se procede a clausurar la sesión. Debo informar a los señores legisladores que han solicitado interpelación a los señores ministros, de que se ha fijado fecha -- para la próxima semana, el día miércoles veinte y uno de agosto, en la que tendrá que comparecer el Ministro de Gobierno. -- Creo que presentó la interpelación el Honorable Rosero. El -- día jueves, el Ministro de Recursos Naturales; y el día viernes el Ministro de Finanzas. Se ha fijado estas fechas debido a que las solicitudes han sido presentadas dos en un mismo -- día y la otra en el día siguiente, por eso es que se ha fijado estas fechas; y se les comunica a los Honorables legisladores, que ya han sido convocados los señores ministros, para el caso de las interpelaciones que se darán la próxima semana.

### III

EL SEÑOR PRESIDENTE: Clausura la sesión, siendo las 12H00.





DR. AVERROES BUCARAM ZACCIDA  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



DR. ENRIQUE DROUET SANCHEZ  
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL



svp.